

INTEGRACIÓN DE LOS REFUGIADOS³⁸

Negociaciones tripartitas y migraciones

El 11 de febrero se iniciaron las negociaciones tripartitas entre el Gobierno y los interlocutores sociales. Uno de los temas principales es la integración de los refugiados en el mercado laboral, de manera que se les ofrezca un trabajo con carácter inmediato tras su llegada al país. Los municipios recibirán a unos 17.000 nuevos asilados que pasarán a la fase de integración durante el año en curso, al mismo tiempo que se prevé la llegada de unos 25.000 nuevos solicitantes de asilo en 2016.

Otros temas que formarán parte de las negociaciones tripartitas son: la recualificación de los trabajadores y la ampliación de la población activa con formación, además del aumento de los puestos de prácticas para jóvenes.

Dinamarca cuenta con una fuerte tradición para resolver los retos sociales mediante el diálogo entre el gobierno, los empleadores y los sindicatos. Esto ha contribuido a crear una alta tasa de empleo y un elevado bienestar en este país. Según el Ministro de Empleo, Jørn Neergaard Larsen, Dinamarca se encuentra ahora frente a una enorme tarea, debido al fracaso histórico de la integración de refugiados e inmigrantes. El titular de empleo ha dicho que no hay margen para seguir cometiendo los errores del pasado y, por tanto, es determinante encontrar nuevas vías de integración. Hay que mejorar la integración laboral para evitar la situación actual: 3 de cada 10 refugiados (el 28% del colectivo entre 25 y 64 años) tenía un empleo en 2014 tras haber residido en Dinamarca tres años, mientras que la tasa de empleo de los daneses comprendidos entre los 2 y 64 años es de alrededor del 75%.

Es por ello que las partes apuestan por un pacto de propuestas que garantice una inserción laboral más rápida de los refugiados y los familiares reunificados. Según Neergaard Larsen, esto requiere una mayor flexibilidad del modelo danés y también la aportación de ideas innovadoras.

La líder de la oposición, la socialdemócrata Mette Frederiksen, ha acusado al gobierno de mantener un enfoque unilateral centrado en la integración de los inmigrantes y de olvidar los problemas cotidianos de los daneses.

Retos

Los retos con los que se opera en las negociaciones tripartitas son:

- **El incremento histórico de refugiados que prefieren venir a Dinamarca.** En 2015, se concedió asilo a 10.900 personas, al mismo tiempo que unos 8.100 obtuvieron el permiso para la reunificación familiar. Esta cifra ha duplicado el elevado número de solicitantes de asilo afganos que llegaron a Dinamarca en 2001. Los 17.000 refugiados que pasarán a la fase de reunificación familiar en 2016 también solicitarán la reunificación familiar y esto supone una cantidad adicional que aún no ha sido cuantificada.

³⁸ Fuentes: Página Web del Gobierno danés.

- **Baja tasa de empleo entre los refugiados.** Alrededor de un 50% de inmigrantes no occidentales trabaja en la actualidad. Sin embargo, el porcentaje de refugiados con empleo sólo es del 17%, tras un año de residencia en el país, del 22% después de 2 años y del 28% tras haber vivido en el país por un período de 3 años.
- **Bajo nivel de formación de los refugiados.** La mayoría de los refugiados tendrán problemas en encontrar un empleo. Esto se debe a que un 60% sólo tiene una muy escasa enseñanza escolar, alrededor del 30% de ellos son prácticamente analfabetos, mientras que el 10% tiene una formación media o superior, si bien sus aptitudes no se ajustan al mercado laboral danés.
- **Elevados costes de integración.** En los Presupuestos Generales para 2016 se ha asignado un presupuesto de 6.500 millones de coronas para la integración (aprox. 871 millones de €). Esta cifra triplica la cantidad destinada al mismo concepto en 2013. Esta cuantía sólo incluye la prestación social y el programa de integración y no cubre los costes adicionales derivados de los servicios sociales, como las guarderías, la escolarización y la sanidad. Se prevé que para 2020 los costes de integración serán 10.400 millones de coronas (aprox. 1.394 millones de €).

Objetivos

- **Incrementar al 50% la tasa de empleo de los refugiados.** El objetivo general es que todos los refugiados trabajen. En la actualidad un 50% de los inmigrantes de países no occidentales tiene un empleo y un 28% de los refugiados forma parte del mercado laboral tras 3 años o más de residencia en el país. Muchos inmigrantes no occidentales sin empleo han residido en el país por más de 10 ó 20 años. Según los estudios que se han llevado a cabo, cuando cinco refugiados pasan de una prestación social a un empleo, la sociedad obtiene 1 millón de coronas, como consecuencia del ahorro del pago por concepto de rentas de transferencia y del aumento de los ingresos fiscales. Según estimaciones del Gobierno, si se consigue una tasa de empleo del 50%, las finanzas públicas crecerán en 2.500 millones de coronas (aprox. 335 millones de €) en 2020 y en 5.000 millones de coronas en (aprox. 670 millones de €) en 2025.
- Se pretende que los refugiados entren en el mercado laboral con carácter inmediato y, siempre que sea posible, a partir del siguiente día a su llegada.
- **La colaboración con las empresas.** El objetivo ambicioso del Gobierno de incrementar la inserción laboral de los refugiados no se obtiene sólo mediante la implantación de nuevas leyes, sino también a través de medidas con enfoque hacia el empleo. Esto requiere una estrecha colaboración entre las empresas, los municipios y los trabajadores y otros agentes. Es por ello que el Gobierno ha convocado a los municipios para abordar modelos que contribuyan a simplificar y a reducir los costes de integración.
- Los itinerarios en empresas son los más eficaces y se pretende combinarlos con la enseñanza del idioma y medidas sociales. Se abordará la recualificación de los refugiados y de los familiares reunificados con contratos temporales de formación en el marco del modelo danés. Por otra parte, también se evaluarán las posibilidades de clarificar y actualizar las aptitudes de los refugiados adaptándolas a las demandas de las empresas.
- Los negociadores también evaluarán la posibilidad de que las empresas asuman su responsabilidad social y ofrezcan itinerarios de prácticas y contrataciones

subvencionadas. Hace unos días la prensa publicó que se están estudiando los siguientes incentivos de contratación de refugiados:

* Al comenzar las negociaciones tripartitas, el Primer Ministro propuso una subvención estatal adicional para los municipios de 25.000 coronas (aprox. 3.351€) si contratan a un refugiado. No obstante, el vicepresidente de la Federación de Municipios no cree que esta medida tenga efecto, puesto que ya existen varios incentivos económicos destinados a mejorar la contratación de los refugiados.

* Por otra parte el Ministro de Empleo sugirió la concesión de una gratificación de 20.000 coronas (aprox. 2.679€) para las empresas que empleen a un refugiado que haya residido en el país menos de 1 año. La condición es que la duración del contrato sea de un mínimo de 6 meses y si es de un año la cuantía de la gratificación se duplicará ascendiendo a un total de 40.000 coronas (aprox. 5.359 €).

Marco y calendario de las negociaciones tripartitas

La meta del gobierno es un compromiso final que posteriormente será presentado a los partidos del Parlamento. El Gobierno apuesta por un documento final sobre la integración de refugiados antes de mediados de marzo de 2016 y la presentación de los proyectos de ley para el actual curso parlamentario, es decir antes de julio del año en curso.

Negociaciones bipartitas con los municipios

De forma paralela a las negociaciones tripartitas con los interlocutores sociales se han iniciado negociaciones bipartitas entre el Gobierno y los municipios. Se pretende abordar cómo mejorar la acogida y la integración de los refugiados. El Gobierno es consciente de los retos de los municipios frente a la acogida de la gran cantidad de refugiados que implica el alojamiento, la ampliación de oferta de puestos en las guarderías para los menores, la escolarización, la asistencia sanitaria, etc.

Los principales temas a abordar son los siguientes:

- El Gobierno y los municipios estudiarán cómo eliminar los requisitos innecesarios en el proceso de integración, de manera que éste sea más flexible y se tengan en cuenta las circunstancias locales. Se pretende reducir los costes de la integración y eliminar la burocracia. La idea es que los municipios operen con la mayor flexibilidad posible en el proceso de integración.
- La Federación de Municipios ha presentado propuestas concretas para efectivizar la labor de integración de los municipios. Entre otras cosas, propone incrementar la cantidad de alumnos en las aulas de integración y reducir los módulos de integración, además de simplificar las normas referentes al plan y al contrato de integración en virtud de la legislación vigente.
- El Gobierno y los municipios también abordarán cómo moderar de forma adicional las normas respecto a la vivienda en los marcos actuales o a través de nuevas medidas que ayuden a proporcionar viviendas para los refugiados.
- Los municipios necesitan apoyo para poder ofrecer una integración más rápida y eficaz. Es por ello que se propone iniciar la enseñanza del idioma danés en la fase de espera en los centros de acogida. También se prevé involucrar a la sociedad civil a ayudar a los refugiados en la transición a los municipios.

- Se presentarán los requisitos que los recién llegados deberán cumplir para integrarse en la sociedad danesa y se les informará de los principios democráticos y la igualdad de género.
- Se pretende comunicar a los municipios las aptitudes de los refugiados con un mes y medio de antelación, para que puedan preparar su integración laboral.
- Se centrará el foco en las medidas para el empleo en empresas y en la enseñanza del idioma danés.

De solicitante de asilo a refugiado

El procedimiento de asilo y las nuevas propuestas:

1. Solicitante de asilo

La persona se aloja en un centro de acogida y espera a que su caso sea gestionado. Se pretende utilizar este período de forma constructiva. El solicitante de asilo estará obligado a ayudar en el centro y en la sociedad local. De esta forma, se prepara la integración de aquellas personas cuya solicitud sea admitida.

2. Período transitorio

Cuando un refugiado haya obtenido asilo, pasará a la fase de transición y continuará alojado en el centro de acogida a la espera de ser enviado al municipio. Este proceso tiene una duración de entre 2 y 3 meses.

3. En el municipio

Los refugiados pasarán a los municipios que son los responsables de buscar alojamiento, ofrecer los chequeos de salud y la enseñanza del idioma danés, además de proceder a la integración en la sociedad y adoptar medidas para ofrecerle un trabajo o mejorar su empleabilidad.